

**EN COMISIONES DEL SENADO**

## Aprueban la reforma de vivienda social

Con apoyo de la oposición, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reordenamiento Urbano y Vivienda del Senado aprobaron la minuta enviada por la Cámara de Diputados en materia de vivienda social.

La iniciativa comprende modificaciones al artículo 123 constitucional para que los trabajadores, a partir del año de cotización, puedan acceder a una vivienda en renta del Infonavit, cuyo pago no puede exceder 30% de su salario. Y se permite que, tras 10 años, el trabajador podrá comprar la vivienda.

El panista Ricardo Anaya reconoció que el gobierno esté abriendo este esquema de arrendamiento para los jóvenes; sin embargo, indicó que es preocupante el cómo se va a fondear el gasto de 600 mil millones de pesos que se invertirán para el millón de viviendas a construir.

Ante el cuestionamiento, el morenista Manuel Huerta le reprochó que en los gobiernos del PAN y PRI sólo por especulación urbana y “burbujas financieras” la vivienda se hizo inaccesible.

El dictamen pasará a votación del pleno en esta semana.—*Diana*

*Benítez*